

Guayaquil, Marzo 28 del 2014

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS DE
LA NACIONAL COMPAÑÍA INMOBILIARIA LANCIA C. A. EN LIQUIDACION**

EJERCICIO 2013

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **LA NACIONAL COMPAÑÍA INMOBILIARIA LANCIA C. A. EN LIQUIDACION** me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente Informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, mismo que ha sido elaborado según el Reglamento de Informes anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido mediante resolución ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre del mismo año:

1. OBJETIVOS

En virtud de que **LA NACIONAL COMPAÑÍA INMOBILIARIA LANCIA C. A. EN LIQUIDACION** se encuentra en proceso de liquidación no hemos logrado los objetivos propuestos.

2. JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales. No habiendo disposiciones especiales del Directorio o de la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio económico 2013, la compañía no ha tenido hechos extraordinarios que comentar.

4. SITUACION FINANCIERA

La situación económica de la compañía se refleja en sus estados financieros. Su situación es normal al cierre del 2013.

5. UTILIDADES

En el ejercicio económico del año 2013 la utilidad antes del impuesto a la renta y participación de trabajadores fue de \$ 404,37; espero que el ejercicio 2014 de acuerdo con las proyecciones efectuadas el resultado sea mayor.

6. RECOMENDACIONES

La compañía ha cumplido a cabalidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen su funcionamiento, no habiendo recomendación alguna que

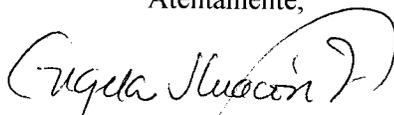
hacer a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2014.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía **LA NACIONAL COMPAÑÍA INMOBILIARIA LANCIA C. A. EN LIQUIDACION** en el ejercicio de su etapa de desarrollo ha respetado las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a los accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración.

Atentamente,



ANGELA STEFANIA HUACON FEIJOO
LIQUIDADOR SUPLENTE